

Guayaquil, Abril 6 de 1994

Señores  
de LUNISOL S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con mi obligación de informar a Uds. sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1.993 y, en general, sobre las actividades de la Empresa en el ejercicio económico culminado en esa fecha.

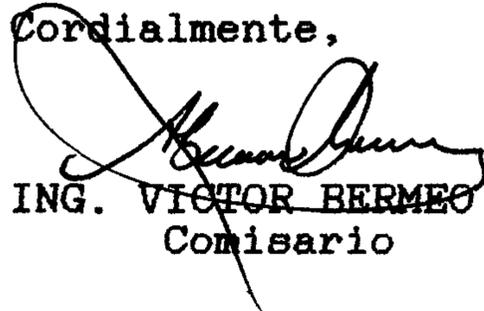
La Compañía LUNISOL S.A. se ha mantenido en el desarrollo agrícola con la explotación de un cultivo de maracuyá en una extensión de aproximadamente 48 has. Su Balance General y Anexos reflejan el proceso de conversión de recursos hacia la producción y los primeros resultados en este sentido. Sus ventas realizada por debajo del presupuesto, mas en precio que en cantidad, no fueron suficientes para solventar el costo del personal, movilizaciones, depreciaciones y demás componentes de la problemática de la inversión agrícola. Siendo un cultivo de ciclo productivo de aproximadamente tres años, restan mas de dos años en los que probablemente se reflejaran mejoras en los resultados a partir de mejoras en la evolución de precios y cosecha de mejores rendimientos por los que se ha trabajado en la plantación.

La maquinaria y equipos han sido debidamente reexpresados en el Balance General. Otros principios contables generalmente aceptados también han sido aplicados.

He revisado también los Libros de Actas, de Acciones y Accionistas, y el Expediente de la Compañía, encontrando que todos se llevan adecuadamente.

De los señores accionistas, me suscribo,

Cordialmente,

  
ING. VICTOR BERMEO CASTRO  
Comisario



- 2 MAY 1994